



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.
COMUNICACIÓN GENERAL



COPAS
ESPAÑA

SUPERCORRA DE ESPAÑA

16 DE MAYO
DON BENITO
CIUDAD DEPORTIVA
2026

CADETE DE EXTREMADURA
CIUDAD DE DON BENITO

director deportivo:
JOSÉ JULIÁN MANGAS VELO



JUNTA DE EXTREMADURA
Dirección General de Jóvenes y Deportes



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA DE
JUDO Y DD.AA.





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

SALIDA Nº: 023

DE: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD. AA.

FECHA: 27/03/2024

DESTINADA A: ENTIDADES FEDERADAS Y CLUBES DE JUDO

ASUNTO: SUPERCOPA DE ESPAÑA CADETE DE EXTREMADURA “CIUDAD DE DON BENITO”

SUPERCOPA DE ESPAÑA CADETE DE EXTREMADURA “CIUDAD DE DON BENITO” 2026

PRIMERA SUPERCOPA DE ESPAÑA CADETE PUNTUABLE PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA ESCOLAR 2027

El evento, se desarrollará de acuerdo al siguiente programa de competición:

FECHA	Sábado, 16 de mayo de 2026
LOCALIDAD	DON BENITO, Badajoz
LUGAR DE COMPETICIÓN	Ciudad Deportiva de Don Benito. Avenida del Deporte, 06400
CATEGORÍA	CADETE MASCULINA Y CADETE FEMENINA Nacidos en los años 2010-2011-2012 (CATEGORÍA CADETE 2027)
ORGANIZAN	 FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA. 
PATROCINAN	 Ayuntamiento de DON BENITO  JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes  Extremadura Deporte desde la Base Dirección General de Jóvenes y Deporte



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

PESOS

Femeninos: -40 -44 -48 -52 -57 -63 -70 +70kg
Masculinos: -50 -55 -60 -66 -73 -81 -90 +90kg

ZONA DE COMBATE

Cuatro tatamis oficiales de competición.

EQUIPACIÓN

OBLIGATORIO llevar judogi blanco y azul.

ARBITRAJE

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA - REGLAMENTO F.I.J.

TIEMPO DE COMBATE: 3 minutos, salvo las finales a 4 minutos en categoría cadete masculina y femenina.

LA COMPETICIÓN SE REALIZARÁ SIGUIENDO LA NORMATIVA GENERAL DE COPAS DE ESPAÑA.

- 2 participantes: mejor de 3 combates.
- De 3, 4 o 5 participantes: liga.
- 6 participantes hasta 64: eliminatoria con repesca doble cruzada con el modelo **GOLDEN SCORE-Copas de España** (se decidirán por técnica de oro todos los combates de las eliminatorias de repesca. Los combates de bronce y de final seguirán la pauta habitual).
- Más de 64 participantes: Dos eliminatorias independientes (se dividirá la categoría en dos eliminatorias independientes, separando a los cabezas de serie en las diferentes eliminatorias y pools conforme a los criterios vigentes. La competición tendrá lugar con normalidad, en cada una de las eliminatorias, y los cuatro medallistas de cada eliminatoria recibirán sus medallas. Una vez concluidas las dos eliminatorias de una misma categoría de peso, se realizará una "gran final" que enfrentará a los campeones de las dos eliminatorias. Esta gran final se tendrá en cuenta a efectos de desempate si ambos deportistas terminan el circuito con los mismos puntos.

Para asegurar la puntualidad en el tatami, se realizarán tres llamadas, con intervalos de un minuto. En el momento en que se realice la tercera llamada, se aplicará la norma de 30 segundos, siguiendo la normativa internacional al respecto.

Se llevará a cabo bloque final con las normas de vestimenta de los entrenadores.

SORTEO

Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición (lunes, 11 de mayo 2026), sobre éstas se podrá solicitar cambios de peso hasta las 15:00 horas del jueves, día 14 de mayo 2026. El sorteo se realizará tras el pesaje.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

DOCUMENTACIÓN

- **VISTO BUENO FEDERATIVO** que autoriza a participar y certifica la posesión de la licencia nacional en vigor (con el seguro médico deportivo y colegiación en caso de entrenadores) y el grado mínimo requerido para los deportistas inscritos (**mínimo cinturón azul - 2º KYU**).

*La organización no se hace responsable de las lesiones y tratamiento en hospital, accidentes u otras causas que pudieran derivarse durante la competición.

- **D.N.I. O PASAPORTE ORIGINAL:** Entrega física en la acreditación.
- **AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA LOS MENORES DE EDAD.** *Entrega física en la acreditación.*
- **CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES TODOS LOS PARTICIPANTES:** *Entrega física en la acreditación.*

***En la zona de competición no podrá haber nadie sin credencial.**

SERÁ NECESARIO APORTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA ACREDITACIÓN PARA PODER COMPETIR.





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

PROGRAMACIÓN

VIERNES, 15 DE MAYO

- **ACREDITACIONES EN “CIUDAD DEPORTIVA DE DON BENITO”** **17:00 A 18:45 HORAS**
- **PESAJE NO OFICIAL EN “CIUDAD DEPORTIVA DE DON BENITO”** **17:00 A 18:00 HORAS**
- **PESAJE OFICIAL EN “CIUDAD DEPORTIVA DE DON BENITO”** **18:00 A 19:00 HORAS**

* Todos los deportistas menores de edad deberán dar el peso en ropa interior (las mujeres ropa interior y camiseta), con un margen de 200 g.

SÁBADO, 16 DE MAYO

- **REUNIÓN TÉCNICA: ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN**
- **HORARIOS DE LOS BLOQUES DE COMPETICIÓN:** *Se indicarán una vez finalice el pesaje oficial.*
- **ELIMINATORIAS Y REPESCAS: 9:00 HORAS**

* ENTREGA DE PICNIC PARA LA COMIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y TÉCNICOS ACREDITADOS.





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

<https://goo.su/BoNwYVu>

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

- **30€ PRIMER PLAZO** - Inscritos hasta el 1 de mayo a las 23:59 hrs.
- **35€ SEGUNDO PLAZO** - Inscritos hasta el 8 de mayo a las 23:59 hrs.
- **65€ TERCER PLAZO** - Inscritos hasta el 11 de mayo a las 15:00 hrs.

**Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno aunque no se participe.*

Estas cuotas son para los competidores. La inscripción de un primer entrenador por club siempre será gratuita. A partir de ahí, cada club tendrá derecho a inscribir, gratuitamente, a un entrenador por cada 6 deportistas. Para inscribir a cualquier entrenador adicional a esto, los clubes deberán abonar la misma cuota que la establecida para los competidores. Por ejemplo, si he inscrito a 11 deportistas, tengo derecho a inscribir a un entrenador gratuitamente. Si quiero inscribir a un segundo entrenador, deberé abonar la cuota de inscripción. Por el contrario, si inscribo a 12 deportistas, tengo derecho a inscribir a 2 entrenadores de manera gratuita.

Todos los técnicos deberán inscribirse dentro del mismo plazo que los deportistas.

Se considerará válida la inscripción en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente.

El ingreso de la inscripción se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO**, especificando **CLUB O FEDERACIÓN Y NOMBRE DEL DEPORTISTA**:

Banco: LA CAIXA IBAN: ES67 2100 5301 0622 0017 8833

BIC/SWIFT: CAIXESBBXXX

PARA QUE LA INSCRIPCIÓN SEA DEFINITIVA ES NECESARIO MANDAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO AL SIGUIENTE CORREO:

extremaduracopas@gmail.com





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

NORMAS DE CONDUCTA

El entrenador es responsable de la conducta de su judoca desde que entra en la instalación hasta que se va, especialmente, antes y después de cada combate.

Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras estén compitiendo. Sólo los tiempos de pausa (después de mate), podrán utilizarse para dar indicaciones a los competidores y, únicamente, desde la silla que dispondrá la organización para tal efecto.

Comportamiento en entrenadores:

Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales. Evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organizadores o público. Está prohibido golpear, dar patadas, etc. a los paneles publicitarios o a cualquier equipo.

No faltar el respeto al oponente, árbitro, entrenador, a su propio atleta, al público, etc.

NORMAS DE VESTUARIO:

Tanto en eliminatorias como en bloque final, los entrenadores podrán vestir traje y corbata o chándal o equipación de su club o federación, con pantalón largo.

Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros o similares.

Sanción: el incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición, así como, sentarse en la silla.

CUALQUIER CONSULTA PODÉIS REALIZARLA EN EL CORREO QUE APARECE EN LA CIRCULAR, MUCHAS GRACIAS.

¡OS ESPERAMOS!

